



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL  
DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

## NORMA DE COMPETENCIA LABORAL N.C.L.

F2 – 015

V - 1

Página 1 de 9

VERSIÓN INICIAL		VERSIÓN AJUSTADA VERIFICACIÓN METODOLÓGICA		VERSIÓN AJUSTADA VERIFICACIÓN TÉCNICA	X	VERSIÓN AJUSTADA CONSULTA PÚBLICA		VERSIÓN AVALADA MESA SECTORIAL	
-----------------	--	--	--	---------------------------------------	---	-----------------------------------	--	--------------------------------	--

MESA SECTORIAL:	SALUD
REGIONAL:	DISTRITO CAPITAL
CENTRO:	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD
METODÓLOGO:	CARMEN ELISA MARTINEZ BAUTISTA

TÍTULO DE LA N.C.L.	Coordinar los comités de vigilancia en salud pública de acuerdo con la situación de salud, los protocolos y la normativa vigente	CÓDIGO N.C.L.	
FECHA:	FEBRERO 2010		

CÓD. ELEMENTO	TÍTULO DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA
	Organizar los comités de vigilancia en Salud Pública de acuerdo con la normativa vigente y necesidades de los actores sociales
	Dirigir las reuniones de comités de VSP de acuerdo con el tipo de evento, riesgos e impacto para la salud pública

### CÓDIGOS DE TITULACIONES QUE CONTIENEN ESTA NORMA

--	--	--	--	--



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL  
DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

## NORMA DE COMPETENCIA LABORAL N.C.L.

F2 – 015

V - 1

Página 2 de 9

CÓDIGO DE LA N.C.L.		TÍTULO DE LA NORMA	Coordinar los comités de vigilancia en salud pública de acuerdo con la situación de salud, los protocolos y la normativa vigente
CÓDIGO DEL ELEMENTO		TÍTULO DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL	Organizar los comités de vigilancia en Salud Pública de acuerdo con la normativa vigente y necesidades de los actores sociales
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	
La persona es competente si:  A. Los Comités de vigilancia en Salud Pública son implementados de acuerdo a la situación de salud pública y lineamientos institucionales. B. Los diferentes sectores son convocados a partir de las bases de datos y de acuerdo con la periodicidad establecida. C. Los temas de salud a tratar en los comités son preparados de acuerdo con la situación de salud del territorio y los eventos de interés en salud pública D. Las reuniones de comité son desarrolladas con la participación de los diversos actores de acuerdo con responsabilidad en el proceso de vigilancia. E. Los actores son identificados de acuerdo con la situación de salud objeto de análisis. F. El informe técnico de identificación de actores es elaborado de acuerdo con el tipo de evento		La persona conoce y comprende:  1. Lineamientos y normatividad vigentes para comités de salud pública (A) 2. Manejo de bases de datos de los actores de vigilancia en salud pública (E, D) 3. Comités de vigilancia en salud pública (A, E) 4. Tipos de comités (A, E) 5. Derechos y deberes en los comités (A, D) 6. Situaciones de salud (C) 7. Responsabilidad de los diferentes sectores en la vigilancia y control de los eventos de interés en salud pública. (B, D) 8. Informe técnico de identificación de actores (F)	
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS	
<b>CATEGORÍA.</b> Tipos de comités <b>CLASE:</b> Comités de vigilancia epidemiológica COVE <b>CLASE:</b> Comité de vigilancia epidemiológica comunitaria COVECOM		<b>PRODUCTO:</b>  1. Informe técnico de la identificación de actores- Directorio actualizado  <b>DESEMPEÑO:</b>  1. Observación de la forma como organiza un comité  <b>CONOCIMIENTO:</b>  1. Prueba escrita sobre la operación y funcionamiento de los comités de V.S.P 2. Lineamientos y normatividad que rigen el funcionamiento de los comités	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL  
DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

## NORMA DE COMPETENCIA LABORAL N.C.L.

F2 – 015

V - 1

Página 3 de 9

CÓDIGO DE LA N.C.L.		TÍTULO DE LA NORMA	Coordinar los comités de vigilancia en salud pública de acuerdo con la situación de salud, los protocolos y la normativa vigente
CÓDIGO DEL ELEMENTO		TÍTULO DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL	Dirigir las reuniones de comités de VSP de acuerdo con el tipo de evento, riesgos e impacto para la salud pública

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>La persona es competente si :</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. Los tableros de control son retroalimentados de acuerdo con procedimientos de vigilancia en salud pública.</li><li>B. Los asistentes son informados sobre la situación de salud priorizada de acuerdo con los protocolos.</li><li>C. Las medidas de contingencias ante eventos de interés en salud pública para individuos y comunidad son definidas de acuerdo con el enfoque de riesgo y los parámetros institucionales.</li><li>D. Los requerimientos sobre medidas preventivas y correctivas son indicados de acuerdo con la situación de salud del territorio.</li><li>E. Las acciones preventivas y correctivas son planeadas de acuerdo con requerimientos y tipo de evento.</li><li>F. La asistencia de participantes a los comités es verificada de acuerdo con parámetros institucionales.</li><li>G. El acta de comité es elaborada de acuerdo con criterios del modelo estándar de control interno.</li><li>H. El plan de acciones preventivas y correctivas es elaborado de acuerdo con requerimientos y tipo de evento</li></ul>	<p>La persona conoce y comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. Manejo de eventos (C)</li><li>2. Conocimiento del territorio (D)</li><li>3. Tableros de Control ( A)</li><li>4. Protocolos ( B )</li><li>5. Medidas preventivas y correctivas (D, E)</li><li>6. Mecanismos de participación social y comunitaria (B, C)</li><li>7. Plan de acciones correctivas y preventivas (E).</li><li>8. Modelo estándar de control interno ( G)</li><li>9. Actas de comité (G)</li><li>10. Lineamientos sobre participación en comités ( F)</li><li>11. Plan de acciones correctivas y preventivas (H)</li></ul>
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>CATEGORÍA. Tipos de comités CLASE: Comité de vigilancia epidemiológica COVE CLASE: Comité de vigilancia epidemiológica comunitaria COVECOM</p>	<p><b>PRODUCTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. Plan de acciones preventivas y correctivas a desarrollar</li><li>2. Acta de comité.</li><li>3. Informe de compromisos</li></ul> <p><b>DESEMPEÑO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. Mediante la observación de la forma como identifica y determina medidas preventivas y correctivas.</li></ul> <p><b>CONOCIMIENTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. Prueba escrita sobre conocimiento de los tableros de control</li><li>2. Tipos y funciones de los comités</li></ul>



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL  
DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

## NORMA DE COMPETENCIA LABORAL N.C.L.

F2 – 015

V - 1

Página 4 de 9

Aprobado Acta No. \_\_\_\_\_ del Consejo Directivo Nacional del SENA de fecha:

Versión No. \_\_\_\_\_ Que reemplaza la Versión No. \_\_\_\_\_ de fecha:

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS

SUBDIRECTOR DE CENTRO

CARMEN ELISA MARTINEZ BAUTISTA

METODÓLOGO

### EQUIPO DE EXPERTOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	Ángela Gallego Quebrada	Famisanar
2	Luz Ángela Anturduaga	Organización Panamericana de la Salud
3	Olga Lucía Díaz Martínez	ICA
4	Jorge Ortiz Cardoso	ICA
5	María Clemencia Pinzón Iregui	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
6	Raúl Isuatey	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
7	Katia Márquez	Hospital de Fontibón
8	Mariana Luengas A.	Hospital de Nazareth
9	Alba Rocío Jiménez	INVIMA
10	Farith Menjura	INVIMA
11	Alberto Bravo Borda	ASINFAR
12	Astrid Montoya	Secretaria de Salud de Soacha
13	Ignacia Espinosa	Secretaria Distrital de Salud



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL  
DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

## NORMA DE COMPETENCIA LABORAL N.C.L.

F2 – 015

V - 1

Página 5 de 9

14	Mabel Alcira Rincón M.	Secretaria Distrital de Salud
15	Roberto Franco	Hospital de Fontibón
16	Mariana Luengas A.	Hospital de Nazareth
17	Johanna Torres Ruiz	Hospital de San Cristóbal
18	Tomás F. Díaz	Hospital de San José
19	Mónica Andrea Álvarez A	Fundación Estudio Empresarial
20	Edgar Ríos	Golden Group EPS
21	Darío Gutiérrez	Salud Total EPS

### EQUIPO DE EXPERTOS QUE PARTICIPARON EN LA VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL EN BOGOTA

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	María Cristina Flórez	Hospital de Engativa
2	Sandra Rodríguez	Hospital de Fontibón
3	Adriana Jiménez	Hospital de San José
4	Claudia Beltrán	Hospital Pablo VI Bosa
5	Ángela Correal	Hospital Universitario Fundación Santa fe de Bogotá
6	Constanza Collazos	Hospital Universitario Fundación Santa fe de Bogotá
7	Nohora Cadena	Instituto departamental de salud
8	Oneida Castañeda	Instituto Nacional de Salud
9	Luz Dina Mendoza	Invima
10	Julieta Duarte	Secretaria Distrital de Salud
11	Leidi Medina	Secretaria Distrital de Salud
12	Oscar Pacheco	Instituto Nacional de Salud

### EQUIPO DE EXPERTOS QUE PARTICIPARON EN LA VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL EN CALI

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	Ana Milena Mayor	Asociación Nacional de Enfermeras
2	Lizeth Cortez Riva de Reina	Asociación Nacional de Enfermeras
3	María J Díaz	Asociación Nacional de Enfermeras



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL  
DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

## NORMA DE COMPETENCIA LABORAL N.C.L.

F2 – 015

V - 1

Página 6 de 9

4	Alexandra Rivera	Clínica los remedios
5	Mabel Calderón	Clínica Nta Sra. de los Remedios
6	Jenny Macías	Comfenalco Valle
7	Iván Darío Rojas	Escuela de Auxiliares de Enfermería del Valle.
8	Ober de Jesús Castañeda	Escuela de medicina dental del valle
9	Francis Cabezas	Fundación instituto de capacitación Nazareth
10	Lena Isabel Barrera	Hospital Universitario Del Valle Evaristo García
11	Diana C Peña	Instituto intecs
12	Ingrid Montoya	salud Express
13	Patricia Bustamante	Secretaría de salud del valle
14	Dr. Jorge Humberto Rojas	Secretaria De Salud Publica Santiago De Cali
15	Gloria Aristizabal	Secretaria De Salud Publica Santiago De Cali
16	Luz María Gómez	Secretaria De Salud Publica Santiago De Cali
17	Victoria Estrada	Secretaria De Salud Publica Santiago De Cali
18	Rodolfo Moreno	Secretaria Distrital de Salud del Valle
19	Marta Moyano	Secretaria Distrital de Salud del Valle
20	Nelsy Patricia Villa	Secretaria Distrital de Salud del Valle
21	Ana Lucy Gutiérrez	SENA
22	Nohora Espinal	SENA
23	Rosalba Mondragón	SENA
24	Álvaro Rueda	Servicio Occidental De Salud EPS
25	Henry Rubiano	Tempo LTDA.
26	Carlos Osorio	Universidad del Valle
27	Diego Ceballos	Universidad del Valle
28	Giovanna Contreras	Universidad del Valle
29	Luis Carlos Granda	Universidad del Valle
30	Renato Ramírez	Universidad del Valle

### EQUIPO DE EXPERTOS QUE PARTICIPARON EN LA VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL EN BUCARAMANGA

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	Gloria Lucia Gualon	Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ( ANEC )



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL  
DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

## NORMA DE COMPETENCIA LABORAL N.C.L.

F2 – 015

V - 1

Página 7 de 9

2	Laura Ran	Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ( ANEC )
3	Alma Lady Gil	Centro Medico Carlos Ardila Lulle
4	Liz Mary Herrera Herrera	CIE - UIS
5	Lady Pedraza	Clínica Esnar
6	Lada Ruiz	CMISL
7	Haydelt Rojas	Comfenalco Santander
8	Alirio González	Corporación Universitaria Santander.
9	Fernando Acebedo Serrano	Corporación Universitaria Santander.
10	Alba Lucia Ríos	ESCE
11	Laura Smith Moreno	Fundación Medico Preventiva
12	Juan José Rey	Fundación Oftalmológica de Santander Clínica Carlos Ardila Lulle
13	Myriam Flórez	Hospital Universitario de Santander
14	Jaime Vega Naranjo	Instituto del Sistema Nervioso del Oriente S.A.
15	María del Pilar Oviedo Cáceres	Lens salud EPS
16	Janeth Suárez	Ministerio de la Protección Social
17	David Alberto Sus Espinosa	Representante Medico
18	Darwin Rincón	Secretaría de Salud de Santander
19	Alba Nury Ramírez C	Secretaría de Salud Departamental
20	Martha Elena León F	Secretaría de Salud Departamental
21	José Freddy Navarro Peñaranda	Servi clínicos Promedica S.A.
22	Janeth Montaña	Solsalud EPS
23	Maribel Gutiérrez	Solsalud EPS
24	Freddy a Díaz	SSS-USP
25	William Chaparro	UDES
26	Martha Liliana Hernández	USTA

### EQUIPO DE EXPERTOS QUE PARTICIPARON EN LA VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL EN MEDELLIN

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	Luz Mariela Agudelo Álvarez	Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ( ANEC )



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL  
DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

## NORMA DE COMPETENCIA LABORAL N.C.L.

F2 – 015

V - 1

Página 8 de 9

2	Ruby Hernández de Aranzazu	Asociación Odontológica Antioqueña ASOA
3	Diana M Valencia	<a href="#">Carisma Empresa Social del Estado</a>
4	Martha Salgar	<a href="#">Carisma Empresa Social del Estado</a>
5	Javier Humberto Vázquez Calle	Clínica Antioquia
6	Liliana Andrea Restrepo Rendón	Clínica El Rosario
7	Gloria Elena Ruiz	Clínica Infantil Santa Ana
8	Jorge A. Naglez	Clínica las Américas
9	María Eugenia Taborda.	Clínica Soma
10	Jorge José Aljure	coodan
11	Lenny Muñoz	Cooemeva E.P.S
12	Liliana Franco	Corporación universitaria Rémington
13	Judith Porta	DSS de Antioquia
14	Luz Elena Cruz	DSS de Antioquia
15	Margarita Rosa Giraldo	DSS de Antioquia
16	Lina Marcela Gil	ESE MUA
17	José Ricardo Ordóñez	Hospital del sur
18	Gloria C. Castaño	Hospital General de Medellín
19	Teresita Lopera	<a href="#">Hospital La María</a>
20	Gloria Pineda	Hospital Manuel Uribe Ángel
21	Luz Edith Santa Gutiérrez	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
22	Dr. Jorge Julia Osório Gómez	<a href="#">Instituto Ciencias de la Salud CES</a>
23	Jaime A Antolinez	<a href="#">Instituto Ciencias de la Salud CES</a>
24	Mario A Zapata	<a href="#">Instituto Ciencias de la Salud CES</a>
25	Néstor Antonio Yarce García	Instituto Colombiano Agropecuario
26	Erika Marcela García Zapata	Instituto Colombiano de Medicina Tropical.
27	Gloria Upegui	Metrosalud
28	Luz E. Serna	Metrosalud
29	José Pablo Escobar	Organización Panamericana de la Salud
30	Valdano Urrego	Salud Total EPS
31	Fernando Montes	Secretaría de Salud de Medellín
32	Elsa María Villegas Munera	universidad de Antioquia Facultad de Medicina
33	Fernando Giraldo	universidad de Antioquia Facultad de Medicina



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL  
DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

## NORMA DE COMPETENCIA LABORAL N.C.L.

F2 – 015

V - 1

Página 9 de 9

34

Patricia Arbeláez

universidad de Antioquia Facultad de Medicina